RV: REPORTE ALEGATOS DE SEGUNDA INSTANCIA - ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. // DTE. GLORIA ZAMIRA YANINE NEIRA // DDO. COLPENSIONES Y COLFONDOS S.A.. // RAD. 76001310500120230057901

Sergio David Limas Martinez <slimas@gha.com.co>

Sáb 08/06/2024 10:53

Para:CAD GHA <cad@gha.com.co>;Informes GHA <informes@gha.com.co>;Laura Daniela Castro García <lcastro@gha.com.co> CC:Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>;Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

1 archivos adjuntos (290 KB)

ALEGATOS DE CONCLUSIÓN 2DA.pdf;

Estimados, cordial saludo.

Informo que el día 05 de mayo de 2024 se radicó ante el TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI - SALA LABORAL, **ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE SUNDA INSTANCIA**, en representación de la compañía ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., respecto al siguiente proceso:

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.

Demandante:GLORIA ZAMIRA YANINE NEIRA.Demandados:COLPENSIONES Y COLFONDOS S.A.Llamada en G:ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.Radicación:760013105-001-2023-00579-01

Case: 22077

Tiempo Empelado: 5 horas.

<u>@CAD GHA</u> Por favor cargar correos y archivos
 <u>@Informes GHA</u> Para su conocimiento
 <u>@Laura Daniela Castro García</u> Por favor para seguimiento.

Cordialmente,



gha.com.co

Sergio David Limas Martinez

Abogado Junior

Email: slimas@gha.com.co | 312 297 4297

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200 Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 5 de junio de 2024 16:05

Para: sslabcali@cendoj.ramajudicial.gov.co <sslabcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: zamirayanine@yahoo.com <zamirayanine@yahoo.com>; bygasociados2015@gmail.com

<notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>; procesosjudiciales@colfondos.com.co

concesosjudiciales@colfondos.com.co>

Asunto: ALEGATOS DE SEGUNDA INSTANCIA - ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. // DTE. GLORIA ZAMIRA YANINE NEIRA //

DDO. COLPENSIONES Y COLFONDOS S.A.. // RAD. 76001310500120230057901

Señores:

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI - SALA LABORAL

Magistrada Ponente: MÓNICA TERESA HIDALGO OVIEDO

E. S. D.

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.

Demandante: GLORIA ZAMIRA YANINE NEIRA.

Demandados: COLPENSIONES Y COLFONDOS S.A.

Llamada en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

Radicación: 760013105-001-2023-00579-01

ASUNTO: ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la Judicatura, obrando como apoderado de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., en el proceso de la referencia, tal y como se encuentra acreditado en el expediente, con el debido respeto REASUMO el poder que me fue conferido y seguidamente procedo a formular ALEGATOS DE CONCLUSIÓN dentro del término legal previsto para ello, solicitando muy respetuosamente a la Sala Cuarta de decisión Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, ADICIONAR la sentencia de primera instancia en el sentido de que se condene en costas a COLFONDOS S.A. en favor de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. y, CONFIRMAR en todo lo demás lo allí dispuesto.

De conformidad con lo preceptuado en el Artículo 3 de la Ley 2213 de 2022, se remite copia del presente mensaje y se adjunta el memorial (7 FOLIOS) a los correos electrónicos de las partes del proceso. Por otra parte, solicito se acuse de recibido el presente correo y su archivo adjunto.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C T.P. No. 39.116 del C.S. de la J. SDL

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075





Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments